



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 040/2016

México, D.F., a 21 de marzo de 2016.

EN DÍA INTERNACIONAL DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, CDHDF LLAMA A RECONOCIMIENTO SOCIAL Y NORMATIVO DE POBLACIÓN AFROMEXICANA

Este 21 de marzo se conmemora el Día Internacional contra la Discriminación Racial, ocasión en que se recuerda que la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social y las desigualdades económicas además de la falta de una educación inclusiva e incluyente, están estrechamente vinculadas con las causas de la discriminación racial, la xenofobia y las prácticas conexas de intolerancia, que contribuyen a la persistencia de actitudes y prácticas racistas, que a su vez generan más pobreza y exclusión.

Para la conmemoración de este año, el lema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) refiere a los "Desafíos y Logros de la Declaración y Programa de Acción de Durban -15 años después-". La Declaración y el Programa de Acción de Durban posicionan como uno de los principales desafíos el reconocimiento de la población afrodescendiente por los Estados parte.

Si bien es importante reconocer los valiosos esfuerzos que se han realizado en México para cumplir con dichos objetivos, como el reconocimiento del derecho individual y colectivo del pueblo y comunidades afromexicanas en los estados de Guerrero y Oaxaca y la inclusión en 2015 en la Encuesta Intercensal del INEGI, de una pregunta para identificar a la población de origen africano -cuyo resultado arrojó que actualmente viven 1.4 millones de personas afromexicanas en el país- resulta necesario señalar que entre los desafíos pendientes que tiene el Estado

mexicano se encuentra el “reconocimiento enunciativo de los pueblos afromexicanos” en el marco jurídico constitucional, con el fin de garantizar en todo el país el reconocimiento de su existencia y plenamente sus derechos humanos.

En el marco de esta conmemoración, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito federal (CDHDF) hace un llamado para que a nivel nacional y también en la Ciudad de México se reconozca la raíz africana de nuestra sociedad y a las instituciones públicas competentes a responder a la necesidad de enfocar esfuerzos para reducir la invisibilización y la brecha de desigualdad social en la que vive la población afromexicana.

Es necesario continuar trabajando para la eliminación de la discriminación racial en los diferentes sectores de la población, siendo urgente generar el marco normativo que garantice sus derechos, e incluirles en la agenda educativa, política, legislativa y presupuestal para continuar avanzando en la construcción de una sociedad incluyente.

www.cd hdf.org.mx